XIII Velocidad en Tierra Motor Solidario Antigua

28 de noviembre de 2026

CAMPEONATO PROVINCIAL DE CAR CROSS

CAMPEONATO INTERINSULAR DE SLALOM DE FUERTEVENTURA - LANZAROTE

CAMPEONATO INSULAR DE SLALOM DE FUERTEVENTURA

SUPERCOPA A/T DE FUERTEVENTURA

BORRADOR

PROGRAMA-HORARIO

XIII VELOCIDAD EN TIERRA
MOTOR SOLIDARIO

DÍA	HORA	ACTO	LUGAR
10 de octubre	12:00	Apertura de Inscripciones	Secretaría C.D. Tibiabín www.vmrm.net
19 de noviembre	14:00	Cierre de Inscripciones	
24 de noviembre	20:00	Publicación lista de Inscritos	
28 de noviembre			Parque Parque de Asistencias Circuito de los Alares
	De 9:00 a 11:00	Verificaciones Técnicas y administrativas	
	11:15	Publicación De Autorizados a Tomar la SalidaReunión Participantes	
	De 11:30 a 12:00	Reconocimiento Tramo A	Tramo Cronometrado Circuito de los Alares
	De 12:00 a 12:30	Reconocimiento Tramo B	
	13:00	Prueba Especial A1, a continuación, A2	
	A continuación	Prueba Especial B1, a continuación, B2	
	30 minutos después	Publicación de Resultados	Tablón de Anuncios www.vmrm.net
	Seguidamente	Pódium Entrega de Premios	Circuito de los Alares

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde las 08:00 horas del día 10 de octubre de 2026 hasta el final de la competición, estará situado en la Web VMRM http://www.vmrm.net/., en el siguiente enlace:

http://www.vmrm.net/.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª Reunión sábado 28 de noviembre a las 09:00 h, Oficina Permanente

2ª Reunión sábado 29 de noviembre al finalizar la competición, Oficina Permanente

Oficina Permanente el sábado 28 de noviembre desde las 08.00 h hasta la finalización de la prueba ubicada en la zona de asistencia y parque cerrado del Circuito de los Alares.

ARTÍCULO 1. ORGANIZACIÓN.

El Club Deportivo Tibiabín Ecira, con la aprobación de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FALP) organiza una competición automovilística de Slalom, a celebrar el día **28 de noviembre 2026**, denominada **"XIII Velocidad en Tierra Motor Solidario".**

ARTÍCULO 1.2 COMITÉ ORGANIZAOR

Presidenta: Dña. Sonia Negrín Perdomo.

Secretario: D. Ernesto Suárez Gil

Vocal: D. Ayose Cerdeña M

ARTÍCULO 1.3 OFICIALES

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente:

- D./Dña.

Vocales:

- Dña. Araceli de León Martín CD-0828-ESP/C
- D./Dña.

DIRECTOR DE CARRERA

- D. Yeray Valencia Álvarez --- DC 1470 ESP/C

COMISARIOS TÉCNICOS: PENDIENTE DE DESIGNAR

J.T. D./Dña.
D.
D.

JEFE DE TRAMO - SEGURIDAD

D. Carmelo J. Jiménez Hernández --- DC 1603 ESP/C

CRONOMETRADORES: PENDIENTE DE DESIGNAR

J. C. D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.

COMISARIOS DE RUTA: PENDIENTE DE DESIGNAR

D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.
D./Dña.

PROCESO DE DATOS

VMRM Systems

SERVICIOS MEDICOS:

D.Omar Lacorte Álvarez --- COL 35/38/04697

RELACIONES CON LOS CONCURSANTE:

Dña. Beatriz Brito García ORG-01408-ESP/C

Todos los oficiales de la Prueba serán Jueces de Hechos a todos los efectos deportivo

ARTÍCULO 2. GENERALIDADES.

Esta competición se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en el siguiente orden de prelación:

• El Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Velocidad en Tierra 2026 (RD-CCS).

BORRADOR

• Las Prescripciones Comunes de la Federación Canaria de Automovilismo (PPCC-FCA).
• El Reglamento Particular de la prueba (RP).
• El Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Rallyes en Tierra 2026 (RD-CCRT).
• Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España (PCCCTCE-RFEDA).
• Código Deportivo Internacional (C.D.I.)

Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

El **"XIII Velocidad en Tierra Motor Solidario"** se disputará en el Circuito de Los Alares, en el Municipio de Antigua.
3.6 kms de recorrido, se disputarán cuatro (4) mangas oficiales (2 en cada sentido del recorrido). La clasificación final se obtendrá de la suma de todos lostiempos invertidos en las cuatro mangas oficiales. Esta competición es puntuable para los Campeonatossiguientes:

- Campeonato Insular de Slaloms de Fuerteventura 2026.
- Campeonato Provincial de Car Cross 2026
- Campeonato Interinsular de Slaloms de Fuerteventura y Lanzarote 2026
- SuperCopa A/T de Fuerteventura 2026

Se permite una sesión de reconocimientos del tramo cronometrado (en ambos sentidos, según horarios establecidos) desde las 11:30 a las 12:30 horas, conel fin de que los equipos participantes puedan tomar las notas oportunas. Los reconocimientos se realizarán con vehículos estrictamente de serie. No están autorizados los reconocimientos con vehículos de competición ni adaptaciones similares.

Toda persona que desee participar en el **"XIII Velocidad en Tierra Motor Solidario"**, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las 14:00 horas del día 19 de noviembre de 2026 a través de la página web VMRM http://www.vmrm.net/.

BORRADOR

ARTÍCULO 3. DERECHOS DE INSCRIPCION -

3.1 Los derechos de inscripción se fijan en:
Con la publicidad facultativa propuestapor los organizadores:

- Turismos: 130 € + 30KG Alimentos
- Monoplazas: 130 € + 30kg Alimentos

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado: ▪ Mediante transferencia bancaria **ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL DIA 19 DE Noviembre DE 2026** a la cuenta siguiente: (los gastos de la transferencia irán por cuenta del ordenante) Entidad: **CAIXA**
Beneficiario: C. D. TIBIABÍN ECIRA
ES67 2100 3530 1613 0036 7726

- CaixaBank Concepto: **Nombre del piloto**

3.2 Sin la publicidad facultativa propuesta por los organizadores, derechos de inscripción dobles.

3.3 Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguro, garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros (R.D. 1507/2008, de 12 de Septiembre). El seguro tomará efecto desde elmomento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.

3.4 La póliza contratada por la organización cubre las garantías exigidas por la R.F.E. de A., garantizando la Responsabilidad Civil obligatoria de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en España.

3.5 Se recuerda a los Competidores que, únicamente, los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

3.6 Como prueba solidaria, cada participante debe aportar a la inscripción un mínimo de 30 kg de alimentos no perecederos.

ARTÍCULO 4. PUBLICIDAD.

4.1 Está permitido a los Competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos,siempre y cuando:

- No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición
- No impida la visión del equipo a través de los cristales
- Este permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las condiciones comunes de organizaciones de las competiciones de los campeonatos F.I.A. de Rallyes y por los Reglamentos de R.F.E. de A.

4.2 Los espacios reservados para la identificación del vehículo y publicidad son:

- Dos paneles para las puertas delanteras de 67 cm., de longitud y 17 cm., de alto.



- La publicidad no obligatoria que se proponga será colocada debajo de los paneles de las puertas delanteras en un rectángulo de 40 cm. de largo por 20 cm. de alto.



Los participantes podrán rechazar esta publicidad debiendo abonar entonces derechos dobles de inscripción.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

ARTÍCULO 5. SALIDA.

5.1 El orden de salida en la disputa de las diferentes mangas para los vehículos turismos y monoplazas, será siempre en orden ascendente de la numeración (de menor a mayor).

5.2 Los vehículos permanecerán en la zona de salida/meta en la carretera del Circuito de los Alares y estarán a disposición de las órdenes de la dirección de carrera.

ARTÍCULO 6. DESCRIPCIÓN.

La salida de los vehículos será de minuto en minuto. Este intervalo podrá ser aumentado o disminuido si las circunstancias lo permiten, a criterio del Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos. Los tiempos realizados por los equipos en cada una de las pruebas de clasificación, expresados en minutos-segundos-décima, serán sumados a las penalizaciones expresadas en tiempo.

Todos los vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la organización haga el llamamiento a línea de salida. El participante es responsable de mantener el orden de salida según lo descrito, todo retraso en el orden de salida de las mangas oficiales será penalizado a razón de 10 segundos por puesto de retraso.

La salida será dada con semáforo (si este estuviera disponible) y cada minuto. Si un participante tomara la salida antes de encenderse la luz verde, será penalizado con 10 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Si el participante tomara la salida antes de comenzar la cuenta atrás (5 segundos) será penalizado con 30 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Estas penalizaciones se aplicarán de la misma forma para los casos de salida dada con la mano. Esta penalización no excluye sanciones más graves que podrán ser impuestas por los Comisarios Deportivos y particularmente en caso de reincidencia.

Todo participante alcanzado, debe considerarse rebasado, por lo que tendrá que parar y dejar paso inmediatamente al vehículo que le precede. En caso de no cumplimiento, se aplicará al participante infractor una penalización en tiempo de 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final, pudiendo llegar a la descalificación a criterio de los Comisarios Deportivos, sobre todo en caso reincidente.

Todo vehículo eliminado o descalificado en una manga no podrá seguir en carrera.

- ✓ **BANDERAS**

Bandera amarilla: significa que se puede pasar con precaución por estar la pista parcialmente obstruida, que no afecta al trazado habitual.

Bandera roja: Obstrucción que impide el paso y hay que parar inmediatamente. Si el desarrollo de la competición lo permite, estos vehículos afectados y por orden del Director de Carrera, podrán volver a la línea de la salida para repetir la manga. Si algún participante se aprovechara de una situación dudosa para ralentizar la marcha de los participantes que le siguen y así forzar una nueva salida, serán penalizados con 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final.

ARTÍCULO 7. PRESCRIPCIONES TECNICAS.

Para todos los vehículos denominados Car Cross (Según artículo 4.6.2 del Reglamento deportivo del Campeonato de Canarias de Slalom 2025):

Es obligatoria la instalación de faldillas de 2 o 3 mm de espesor, en posición transversal y de una altura máxima respecto al suelo de 50 mm cuando el vehículo se encuentre detenido, sin nadie a bordo.

Se deben instalar detrás de todas las ruedas y estar compuestas de un panel de Polietileno de una anchura máxima igual a la anchura de la rueda completa más 50 mm.

ARTÍCULO 8. CLASIFICACIONES.

La clasificación final es la que resulte de la suma de todas las pasadas. Si un participante no pudiera completar alguna de las pasadas o no pudiera salir en una de las mangas, se le aplicará el peor tiempo más un minuto de penalización para su clasificación final, no pudiendo haber ningún participante que haya finalizado dicha manga con un tiempo superior.

Estas clasificaciones serán definitivas 30 minutos después de publicadas en aquello que concierne a los elementos de que han servido para su elaboración. Ellos solos no podrán ser objeto de reclamación ulterior alguna en el momento de la publicación oficial al final de la competición.

Los resultados serán publicados en conformidad con el programa de la competición, en el Tablón Oficial de Avisos.

ARTÍCULO 9. TROFEOS.

Los trofeos no serán acumulables, se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

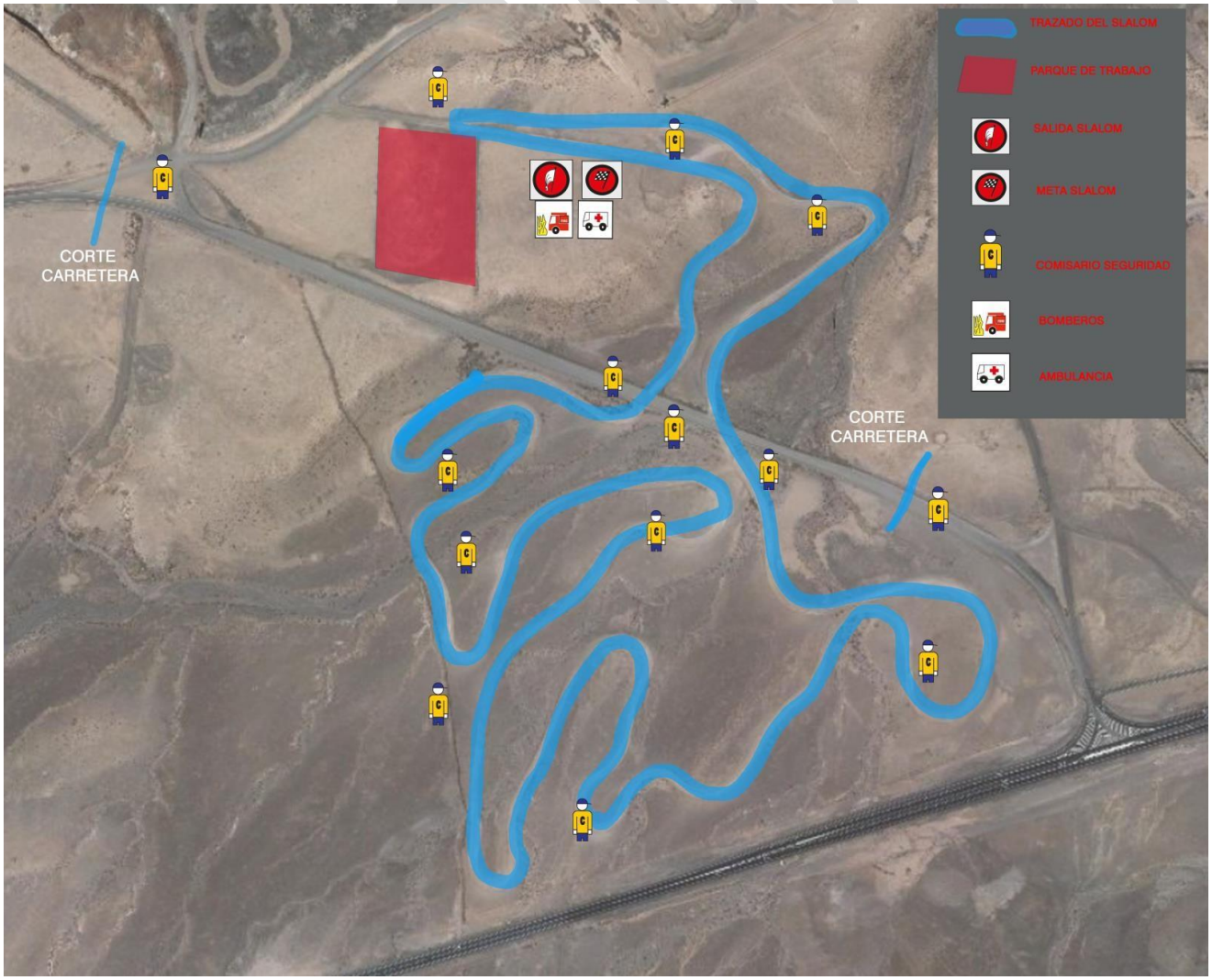
- A los tres (3) primeros clasificados de la clasificación general de turismos y al primer clasificado de cada clase.
- A los tres (3) primeros clasificados de monoplazas y al primero de cada clase.

La entrega de los trofeos tendrá lugar una vez que todos los vehículos que hayan finalizado la competición se encuentren en el Parque Cerrado. Los equipos clasificados que no estén presentes al completo en el momento de la entrega de trofeos perderán el beneficio de los mismos.

UBICACIONES:

Trazado del circuito Los Alares coordenadas de localización:

- Salida - Meta - 28.374330, -13.931866
- Meta – Salida - 28.374510, -13.932402



Montaje zona de asistencias, coordenadas en UTM [28.375935, -13.934087](#)

- Zona de caseta, coordenadas en UTM [28.375444, -13.933808,](#) **destinada como almacén del material de la prueba, contenedor de 3 metros de ancho por 6 metros de largo, dos tarimas de 1.5 metros de ancho por 2 metros de largo donde se ubicarán dos altavoces orientados los puntos de salida – meta, mesa de trofeos, carpa de 3 metros de largo por 2 metros de ancho y pódium de 2.5 metros de largo por 1 metro de ancho.**

- Zonas de baños químicos y Punto Limpio, coordenadas en UTM [28.376313, -13.934312,](#) **destinado a la instalación de dos baños químicos y punto limpio con los contenedores de basura correspondientes.**

Datos de contacto:

Ernesto Suárez Gil, Tel. sólo WhatsApp 695 431 446,
E.mail stiftv@hotmail.com

